

INFORME DE COMISIARIO AÑO 2011

Señor Presidente de la Inmobiliaria INJAYMA S.A. manifiesto ante usted, y por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas, mi informe de Comisario por el año 2011 en los siguientes puntos:

- 1.1 Es mi opinión que los Administradores de la Inmobiliaria, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 1.2 Expreso mi comentario acerca de que tanto la correspondencia, los libros de Actas de Juntas de Accionistas, el libro de talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales. Además creo que la custodia y conservación de los bienes de la Inmobiliaria es adecuada.
- 1.3 Es mi criterio y lo certifico, de que las cifras constantes en los estados financieros, son correspondientes con los saldos en los libros de contabilidad.
- 1.4 Considero que los estados financieros son confiables, y que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.5 Entre otros comentarios indico lo siguiente:
 - a) Los administradores no tienen obligación de presentar ninguna clase de garantías
 - b) No se ha omitido en el orden del día ningún punto solicitado.
 - c) Las convocatorias a Junta General han sido cumplidas conforme a las normas legales.
 - d) No han existido propuestas de remoción de los administradores
 - e) No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los administradores.
 - f) La asistencia a Juntas Generales ha sido normal.

Con lo indicado creo haber cumplido con las funciones a mi encomendada.

Atentamente,


Eco. Patricio Orozco
Comisario

